



## Protocolo Prevención de Ulceras por Presión en HRR

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Asesores Técnicos de Subdirección de Enfermería. EU. Ana Pavez Q. ECI Roxana González A. Depto. Calidad e IAAS.	EU. Magdalena Moreno P. Subdirección de Enfermería HRR. EU. Carmen Gloria Díaz Z. Jefa (S) Depto. Calidad e IAAS.	Dra. Sonia Correa F. Directora (TyP) HRR
Fecha: 23 Mayo 2014	Fecha: 10 Junio 2014	Fecha: 16 Junio 2014
Firmas: 	Firmas: 	Firmas: 



	<b>Protocolo Prevención de Úlceras por Presión del HRR</b>	<b>Código: SGC-PR-PUPP/GCL 2.2.3</b>
		<b>Fecha: 16 junio 2014</b>
		<b>Versión: 3</b>
		<b>Vigencia: 16 junio 2019</b>
		<b>Página: 1 de 10</b>

### 1. OBJETIVO.

Prevenir la aparición de úlceras o lesiones por presión en pacientes hospitalizados del HRR.

### 2. ALCANCE.

Aplica a todo paciente hospitalizado en HRR.

### 3. DEFINICIONES.

**HRR:** Hospital Regional Rancagua.

**Úlcera por Presión (UPP):** Área de la piel o tejido adyacentes que presenta daño o trauma localizado generalmente sobre una prominencia como consecuencia de presión, sola o en combinación con cizallamiento o fricción. También se observa en zonas con contacto permanente por dispositivos como sondas, catéter o drenajes.

**Braden:** Escala de medición del riesgo de úlceras por presión.

**Dispositivo clínico:** Aparatos de uso hospitalario como tubo orotraqueal, sondas y conexiones de oxigenoterapia entre otros.

**Evaluación Nutricional:** Procedimiento en el cual el profesional nutricionista, evalúa requerimientos nutricionales del paciente, de acuerdo a parámetros antropométricos y de laboratorio para realizar un diagnóstico e intervención nutricional en conjunto con equipo médico.

**Superficie de apoyo:** Se consideran colchones de aire, fibra, agua o espuma, cojines de látex con agua.

**CPAP:** Equipo presión positiva continua en la vía aérea.

### 4. RESPONSABLES.

#### Profesional Enfermera(o) y/o Matrán(a):

- Aplicación de escala de evaluación de riesgo (BRADEN).
- Elaborar plan de cuidados de acuerdo a riesgo detectado.
- Supervisar la ejecución del Plan de Enfermería.

#### Técnico de Enfermería:

- Ejecutar las actividades programadas por el profesional responsable de los cuidados.
- En ausencia del profesional (días no hábiles) aplicar al ingreso escala de evaluación de riesgo (BRADEN) y usar plan de cuidados estándar.

	<b>Protocolo Prevención de Úlceras por Presión del HRR</b>	<b>Código: SGC-PR-PUPP/GCL 2.2.3</b>
		<b>Fecha: 16 junio 2014</b>
		<b>Versión: 3</b>
		<b>Vigencia: 16 junio 2019</b>
		<b>Página: 2 de 10</b>

## 5. DESARROLLO.

### PROCEDIMIENTO:

- Aplicar escala de riesgo **BRADEN** a todo paciente que ingresa a hospitalizarse o que se traslade de Servicio Clínico (anexo 1) antes de 6 Hrs. En Servicios en que no se cuente con profesional 24Hrs. será realizado por Técnico Paramédico capacitado.
- **En Neonatos** no se aplicará escala de riesgo **BRADEN** ya que **TODOS** son considerados de alto riesgo.
- Planificar cuidados según riesgo.
- Registrar el riesgo en hoja de enfermería.

### Plan de Cuidados Obligatorios

<b>Cuidado</b>	<b>Alto riesgo</b>	<b>Moderado riesgo</b>	<b>Bajo riesgo</b>
Superficie de apoyo	Si  (Excepto Neonatos)	Si  (A excepción de Pacientes con movilización espontánea en cama ,debiendo quedar registrado en Plan de Enfermería)	No
Cambio de posición	Cada 4 horas  En neonatos cada 3 hrs	Cada 6 horas  (A excepción de Pacientes con movilización espontánea en cama ,debiendo quedar registrado en Plan de Enfermería)	No
Evaluación nutricional.	Si  (Sólo en UCI Adulto)	NO	NO

	<b>Protocolo Prevención de Úlceras por Presión del HRR</b>	<b>Código: SGC-PR-PUPP/GCL 2.2.3</b>
		<b>Fecha: 16 junio 2014</b>
		<b>Versión: 3</b>
		<b>Vigencia: 16 junio 2019</b>
		<b>Página: 3 de 10</b>

### Plan de Cuidados Complementarios

<b>Cuidado</b>	<b>Alto riesgo</b>	<b>Moderado riesgo</b>	<b>Bajo riesgo</b>
Rotación de dispositivos	2 veces al día  En neonatos 1 vez al día dispositivos fijados con tela adhesiva. Sensores y nariceras en cada atención.	2 veces al día	2 veces al día
Masajes	Sólo en neonatos con sensores, nariceras y CPAP	NO	NO

- Re-evaluar el riesgo del paciente, aplicando Braden:
  - **Alto riesgo:** diariamente.
  - **Riesgo moderado:** cada 3 días.
  - **Bajo riesgo:** cada 7 días.
  
- Cambio brusco en su condición clínica re-evaluación.

#### **Cuidados Específicos:**

##### **Aseo y confort:**

- ✓ Realizar al menos un baño en cama al día, en pacientes con riesgo alto y moderado.

##### **Cambio de posición:**

- ✓ En el cambio de posición se debe utilizar almohadas y cojines para evitar la presión en prominencias óseas.

	<b>Protocolo Prevención de Úlceras por Presión del HRR</b>	<b>Código: SGC-PR-PUPP/GCL 2.2.3</b>
		<b>Fecha: 16 junio 2014</b>
		<b>Versión: 3</b>
		<b>Vigencia: 16 junio 2019</b>
		<b>Página: 4 de 10</b>

## **Educar a usuarios y familia en medidas de prevención de UPP.**

### **Observaciones:**

En pacientes traumatológicos adultos de alto riesgo de UPP con: cirugía de cadera, fractura de cadera, tracciones trans-esqueléticas no pueden ser lateralizados. La prevención debe centrarse en el uso de superficies de apoyo.

En pacientes neuroquirúrgicos con patología de columna inestable no pueden ser rotados. La prevención debe centrarse en el uso de superficies de apoyo.

Los pacientes conectados a ventilación mecánica de alta frecuencia no pueden ser rotados por el barotrauma que puede ocasionarse. La prevención debe centrarse en el uso de superficies de apoyo.

La evaluación nutricional será priorizada en pacientes hospitalizados en UCI Adultos .

### **6.- REGISTROS.**

Identificación	Almacenamiento	Protección	Recuperación	Retención	Disposición
Consolidado de evaluación de riesgos del paciente.	Ficha Clínica	SOME	Por N° Ficha y RUT	Después de fallecimiento del paciente se almacena por 15 años	Pasado los 15 años se elimina
Pauta de Supervisión de Cumplimiento Protocolo "Prevención de UPP"	Carpeta de Estudio de Prevalencia	Oficina con acceso controlado.	Mes de evaluación.	1 año	Eliminación luego de caducado.

	<b>Protocolo Prevención de Úlceras por Presión del HRR</b>	<b>Código: SGC-PR-PUPP/GCL 2.2.3</b>
		<b>Fecha: 16 junio 2014</b>
		<b>Versión: 3</b>
		<b>Vigencia: 16 junio 2019</b>
		<b>Página: 5 de 10</b>

## 7- INDICADOR.

INDICADOR	% de pacientes de alto y mediano riesgo clasificados que tienen 2 medidas de prevención de UPP, según protocolo.
TIPO DE INDICADOR	Proceso
FORMULA	$(N^{\circ} \text{ de pacientes de alto y mediano riesgo clasificados con 2 medidas de prevención} / N^{\circ} \text{ Total de pacientes clasificados de alto y mediano riesgo}) \times 100$
FUENTE DE INFORMACION	Pauta de Supervisión cumplimiento Protocolo Prevención de UPP.  Ficha Clínica
UMBRAL DE CUMPLIMIENTO	80 %
PERIODICIDAD DE LA EVALUACION	Trimestral a través de estudios de prevalencia
RESPONSABLE	Profesional Supervisor Servicio o Unidad

## 8.- REFERENCIAS.

- ✓ Manual de Calidad HRR.
- ✓ Manual Atención Cerrada de Prestadores Institucionales de la atención cerrada.
- ✓ Protocolo de Prevención y tratamiento de UPP, complejo asistencial Dr. Sotero del Río, segunda edición mayo del 2007.
- ✓ [www.gneaupp.es](http://www.gneaupp.es)
- ✓ Normas y Protocolos sobre Seguridad del Paciente y Calidad de la Atención en Salud (Res. 1031,17 de Octubre 2012)

	<b>Protocolo Prevención de Úlceras por Presión del HRR</b>	<b>Código: SGC-PR-PUPP/GCL 2.2.3</b>
		<b>Fecha: 16 junio 2014</b>
		<b>Versión: 3</b>
		<b>Vigencia: 16 junio 2019</b>
		<b>Página: 6 de 10</b>

## 9.- REVISION Y CONTROL DE CAMBIOS:

Fecha	Tipo	Aprobación
08 Marzo 2012	<p>Página 1: Se modifica: Objetivo, definiciones. Se agrega actividad a técnico de enfermería.</p> <p>Página 2: Se modifica desarrollo del procedimiento. Se elimina flujograma y se inserta cuadro resumen de cuidados.</p> <p>Página 3: Se agrega lista de cuidados específicos.</p> <p>Página 4: Modifica registro e indicador.</p>	<p>Dr. Francisco Daniels Katz</p> <p>Director HRR</p>
11 Marzo 2013	<p>Página 1: Se modifica: Objetivo, definiciones.</p> <p>Página 2: Se modifica desarrollo del procedimiento y lista de cuidados.</p> <p>Página 3: Se modifica lista de cuidados.</p> <p>Página 4: Se agregan Observaciones y se modifican registros.</p> <p>Página 5 : Se modifica Indicador y Referencias.</p>	<p>Dr. Francisco Daniels Katz</p> <p>Director HRR</p>

	<b>Protocolo Prevención de Úlceras por Presión del HRR</b>	<b>Código: SGC-PR-PUPP/GCL 2.2.3</b>
		<b>Fecha: 16 junio 2014</b>
		<b>Versión: 3</b>
		<b>Vigencia: 16 junio 2019</b>
		<b>Página: 7 de 10</b>

12 junio 2014	<p>Página 2: Se modifica horas de aplicación de escala de riesgo y Se agrega registro del riesgo.</p> <p>Página 4: Se modifica ítems disposición de ficha.</p> <p>Página 5: Se modifican "identificados" por "clasificados". Se agrega en el INDICADOR "según protocolo".</p> <p>Página 7: Se agrega en Anexos, Escala de Prevención UPP (Braden).</p> <p>Página 9: Se agrega la Escala de Prevención UPP (Braden).</p> <p>Página 10: En la columna correspondiente a la Escala de BRADEN, se agrega "riesgo" y hora de aplicación.</p>	Dra. Sonia Correa F. Directora (TyP) HRR
---------------	---	--

## 10.- ANEXOS

- ✓ Escala Riesgo de UPP Braden.
- ✓ Escala de prevención UPP (Braden).
- ✓ Pauta de supervisión de cumplimiento de indicador "Protocolo Prevención de UPP"



	<b>Protocolo Prevención de Úlceras por Presión del HRR</b>	<b>Código: SGC-PR-PUPP/GCL 2.2.3</b>
		<b>Fecha: 16 junio 2014</b>
		<b>Versión: 3</b>
		<b>Vigencia: 16 junio 2019</b>
		<b>Página: 8 de 10</b>

### ANEXO 1: ESCALA RIESGO DE UPP BRADEN

Factor	1	2	3	4
<b>Percepción sensorial</b>	Completamente limitada	Muy limitada	Ligeramente limitada	Sin limitaciones
<b>Humedad</b>	Completamente húmeda	A menudo húmeda	Ocasionalmente húmeda	Raramente húmeda
<b>Actividad</b>	En cama	En silla	Deambula ocasionalmente	Deambula frecuentemente
<b>Movilidad</b>	Completamente inmóvil	Muy limitada	Levemente limitada	Sin limitación
<b>Nutrición</b>	Muy pobre	Probablemente inadecuada	Adecuada	Excelente
<b>Fricción y roce</b>	Problema requiere máximo cuidado	Problema potencial requiere mínimo cuidado	No existe problema aparente. No requiere cuidado.	

- Sin riesgo:**  $\geq 17$  en paciente menores de 75 años.  
 $\geq 19$  en pacientes mayores de 75 años.
- Bajo riesgo:** 15-16 en pacientes menores de 75 años.  
15-18 en pacientes mayores de 75 años.
- Moderado riesgo:** 13-14 puntos.
- Alto riesgo:**  $\leq 12$



**Protocolo Prevención de Úlceras  
por Presión del HRR**

**Código: SGC-PR-PUPP/GCL 2.2.3**

**Fecha: 16 junio 2014**

**Versión: 3**

**Vigencia: 16 junio 2019**

**Página: 9 de 10**

**ESCALA DE PREVENCIÓN UPP (BRADEN)**

CRITERIOS A EVALUAR / ↓ FECHA/HORA →												
PERCEPCIÓN SENSORIAL												
EXPOSICIÓN HUMEDAD												
ACTIVIDAD												
MOVILIDAD												
NUTRICIÓN												
ROCE Y COMPRESIÓN DE LA PIEL												
PUNTAJE												
PRÓXIMA EVALUACIÓN												
Nombre y firma del responsable												

<b>RIESGO</b>	<b>REEVALUACION</b>
ALTO RIESGO ≤ 12 PUNTOS	DIARIA
RIESGO MODERADO 13 -14 PUNTOS	CADA 3 DIAS
RIESGO BAJO 15 - 16 PUNTOS	CADA 7 DIAS

	<b>Protocolo Prevención de Úlceras por Presión del HRR</b>	<b>Código: SGC-PR-PUPP/GCL 2.2.3</b>
		<b>Fecha: 16 junio 2014</b>
		<b>Versión: 3</b>
		<b>Vigencia: 16 junio 2019</b>
		<b>Página: 10 de 10</b>

RIESGO ULCERAS POR PRESION								
Nº	Nombre Paciente	Sala/ Nº Cama	Nº Ficha	Escala Braden Aplicada al ingreso antes de 6 horas	Clasificado A - M - B	Clasificación Actual A - M - B	Medidas de Prevención	Observaciones
							Indicar la (s) medida (s) en uso (registrar el o los números correspondientes).	
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								

Nº	Cuidado	Alto Riesgo	Moderado Riesgo	Bajo Riesgo
1	Superficie de Apoyo	Si (Excepto neonatos)	Si (A excepción de pacientes con movilización espontanea en cama, debiendo quedar registrado en el plan de enfermería)	No
2	Cambio de posición	Cada 4 horas En Neonatos cada 3 horas	Cada 6 horas (A excepción de pacientes con movilización espontanea en cama, debiendo quedar registrado en el plan de enfermería)	No
3	Evaluación nutricional	Si (solo en UCI Adulto)	No	No

**\*Observación: Indicar tipo de Superficie de Apoyo y Frecuencia de Cambios**